

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

1 D ENE. 2012

Registro de ENTRADA N.º 24 ( Referencia: SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Dirección General de la Marina Mercante

Capitania Maritima de Vigo Servicio de Seguridad Maritima

00

ASUNTO:

Embarcaciones de recreo y pesqueras que entropecen las maniobras de entrada/salida de los carcarrier en las rampas de Bouzas.

Por la presente le comunico que hemos tenido conocimiento de diversos incidentes ocurridos entre embarcaciones de recreo o pesqueras que navegando hacia el interior de la Ria en demanda de la bocana del Berbés o de Bouzas, navegan paralelos y cercanos al rompeolas de Bouzas, (señalada en el grafico anexo en color amarillo) invadiendo en la bocana de la darsena de rampas, el área de maniobra de buques carcarrier, (señalado en el grafico anexo con una elipse de color rojo), que en esos momentos se encuentran realizando la maniobra de salida/entrada

Dichas embarcaciones pesqueras o de recreo en lugar de o bien esperar el paso del buque mercante o bien gobernar su embarcación dando un amplio resguardo al mismo, prosiguen su navegación sin alterar su rumbo, invadiendo de hecho el área de maniobra y metiéndose cuasi bajo la proa o popa del mercanta, entorpeciendo y dificultando su evolución y maniobra, (con el riesgo implícito que ello conlleva) para evitar el abordaje de las mismas.

Dichas practicas no solo incumplen el articulo 5.2 de las "Normas e instrucciones de navegación y seguridad en aguas maritimas de la provincia maritima de Vigo", publicado en el Boletin Oficial de la Provincia de Pontevedra Nº 115 de 16 de Junio de 2011, que dice textualmente "En los canales , accesos e interior de las dársenas portuarias, inmediaciones de los muelles y pasos angostos, las embarcaciones menores deberán evitar en todo momento situaciones comprometidas con los buques que por su tamaño o características pudieran tener restringida su maniobrabilidad" sino que además ponen en riesgo tanto la integridad de la propia embarcación pesquera o de recreo, y sus tripulantes, así como la seguridad del buque mercante.

Por tanto, se recuerda a todas las embarcaciones pesqueras o de recreo que en dichas circunstancias o bien deberán ceder el paso al buque mercante que se encuentre maniobrando o bien deberán de maniobrar su embarcación con la suficiente amplitud y resguardo para evitar interferir en la maniobra del buque mercante, toda vez que dado el espacio disponible y las características, tamaño, evolución, maniobrabilidad de los buques mercantes, que habitualmente atracan en dichas rampas, cuando se encuentran realizando su maniobra de atraque/desatraque tienen su maniobra de Enero da 2012

El Gepitén Maritimo

Folo Juan J Escolar Calzon

Sres. Patrones de Buques pesqueros

Sres Patrones de embarcaciones de recreo atracadas en :

Liceo Maritimo de Bouzas Davila Sports. Club náutico Curva de San Gregorio Federacion Gallega de Vela

Copia a : Sr. Director de la Autoridad Portuaria de Vigo 

Sres de la Corporación de practicos del puerto y Ria de Vigo



Dirección Muelle de Trasatlánticos s/n
Edificio Estación Maritima- Ala Sur
Código Postal 36201 Vigo

Teléfono 986 43 28 66 - 986 43 39 11 Fax 986 43 56 83